

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN.
AÑO XLVII. NUM. 14.086.
MADRID, Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PUESTA LINEA
ADMINISTRACION, Factor, 7.

Madrid, Domingo 30 de Agosto de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

SENADO

SESION DEL DIA 29

El señor marqués de Pidal ocupa la presidencia a las tres y media de la tarde, declarando abierta la sesión, procediéndose a la aprobación del acta de la anterior.

El señor marqués de **Hornida** apoya una proposición de ley sobre carreteras.

El Sr. Navarro Rodrigo pregunta a la comisión de actas si había examinado el documento que presentó el Sr. Vallarino referente a la capacidad legal del Sr. González Canet.

El Sr. Concha Castañeda, contesta que a pesar del documento citado, la comisión no reira su dictamen.

ORDEN DEL DIA

Las actas de Cuenca.

El Sr. Romero Girón, rectifica, y el Sr. Gutiérrez de la Vega, con gran energía, hace apasionada defensa del general Borrero.

El Sr. Romero Girón se hace cargo de las frases del antedicho senador. (En la Cámara reina mucha expectativa.)

El orador, con mesura y palabra reposada, dice que para nada había aludido al general Borrero, y asegura que las elecciones de senador en Cuenca estaban de parte de los conservadores, que tenían mayoría.

Justifica el Sr. Romero Girón su conducta y la de sus amigos en la elección de referenda, culpando de todo lo ocurrido al Sr. Catalina.

Respecto a las frases ofensivas, dice, verdades en su discurso por el Sr. Gutiérrez de la Vega, y que afectan a él personalmente, espera conocerlas en el Diario de Sesiones, para proceder entonces con arreglo a lo que su honor me aconseje.

El Sr. Gutiérrez de la Vega: En vista de las últimas palabras del Sr. Romero Girón, lo más conveniente es no añadir una frase más sobre el particular.

Sostengo lo dicho y espero los resultados. (Grandes ruidos. Momentos de confusión.)

El Sr. Romero Girón pronuncia algunas palabras que no llegan a la tribuna. (El hijo del Sr. Romero Girón, diputado a Cortes, que se hallaba en el salón, pronuncia una frase muy viva dirigida al Sr. Gutiérrez de la Vega.) Varios senadores rodean al citado diputado hasta que abandona el salón.

El Sr. Romero Girón celebra una larga conversación con los ministros de Marina y Gobernación.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen de la comisión. Juran el cargo de senador los Sres. Vidua y Rodríguez Vázquez.

El acta de Almería.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la lectura del art. 92 del reglamento.

Así se hizo, y en su virtud sostuvo el señor Navarro Rodrigo, debía estudiar la comisión el documento entregado referente a la capacidad legal del Sr. González Canet emitiendo luego nuevo dictamen.

El Sr. Concha Castañeda insiste en que no es necesaria la reunión de la comisión.

El Sr. Navarro Rodrigo sostiene lo contrario, fundándose en el art. 92 del reglamento, añadiendo que no había mayoría en la comisión.

El Sr. Presidente (marqués de Pidal) dice que la comisión se halla debidamente constituida, aunque la forman cinco individuos.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la lectura del art. 125 del Reglamento, que trata de las sesiones secretas.

El Sr. Presidente: La Mesa cree que corresponde preguntar al Senado si acuerda reunirse en sesión secreta.

El Sr. Navarro Rodrigo. El artículo 125 tiene una segunda parte contraria al criterio de la presidencia.

Así era en efecto, y la presidencia, por tanto, se vio en la necesidad de suspender el acto público para continuar en sesión secreta.

A los pocos momentos termina esta.

El Sr. Romero Girón defendió su voto particular, pidiendo la incapacidad legal del senador electo Sr. González Canet.

A las siete y cuarto replica el Sr. Romero Girón suspendiendo su discurso para continuar en la sesión inmediata, y en vista del cansancio físico que experimenta.

El señor conde de las Almenas pide se acuerde la prórroga de la sesión, y al efecto hace leer el art. 102 del reglamento.

El Sr. Romero Girón manifiesta que en atención a la actitud de la mayoría, daba por terminado su discurso, rogando se leyerá íntegro el documento que fué entregado por el Sr. Vallarino y que se refiere a la capacidad legal del Sr. González Canet.

Annuncia consumir el primer turno en contra del dictamen.

Agrega que pudo prolongar los debates al discutir los proyectos económicos del gobierno, y no lo hizo, con gran contento de la mayoría. Ahora, ésta desea prolongar las sesiones sin tener en cuenta la suplica que formuló a la Mesa fundado en el cansancio que experimenta el orador.

La presidencia dispone que por el secretario señor vizconde de los Asilos se lea la lectura al documento mencionado por el Sr. Romero Girón.

En dicho documento oficial consta que el Sr. González Canet, en unión del ex diputado por Almería Sr. Pérez y del alcalde de la misma capital, es arrendatario de los Consumos de la misma.

Se suspende la discusión.

El Senado declaró urgente la discusión del dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de auxilio a la población de Rueda.

El señor conde de las Almenas reproduce su petición sobre la prórroga de la sesión.

Puesto a votación, se acordó por gran mayoría terminarla a la hora reglamentaria.

El conde de las Almenas y otros senadores pretendieron que se repitiera la votación: pero el señor presidente, con mucha

CONGRESO

SESION DEL DIA 29.

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Lastres.

Aprobada el acta, jura el diputado don Alfonso González.

El Sr. Muro Carratalá pregunta al gobierno qué opinión le merece el artículo publicado en *Le Monteur*, de París, por M. de Lavalle y recogido por la prensa española.

En dicho artículo se atribuyen ciertos propósitos al gobierno francés, respecto de la cotización de nuestros valores en la Bolsa de París, si las Cámaras españolas no aprueban el proyecto de auxilios a las compañías ferroviarias.

La Mesa ofrece poner la pregunta del Sr. Muro en conocimiento del gobierno, por no hallarse ninguno de sus miembros en el banco azul.

El señor ministro de Hacienda entra el salón de uniforme y sube a la tribuna a leer un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.212 pesetas para abono de diferencias de sueldo al general D. Gaspar Sálcedo.

Dicho abono obedece a una sentencia del tribunal correspondiente.

El Sr. Llorons denuncia como abusos determinadas medidas del gobernador de Valencia, en opinión del orador encaminadas a preparar el triunfo de los candidatos ministeriales en las próximas elecciones provinciales.

Habla también de las complacencias del mismo gobernador para los que se dedican a juegos prohibidos.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno no tiene noticias de abusos de ningún género cometidos por el gobernador de Valencia, cuya conducta defiende; y respecto del juego, dice que es un delito, el cual en muchas ocasiones no es posible perseguir y castigar, por causas que a todos se alcanzan.

El Sr. Castell se ocupa del procesamiento del Ayuntamiento de Blanes, y censura con este motivo la conducta del ministro de la Gobernación.

Le contesta el señor ministro de Fomento.

Interviene el Sr. Muro Carratalá, pronunciando breves palabras en defensa del Sr. Cos-Gayón y explicando el hecho a que se refiere el Sr. Castell.

El Sr. Orrís habla del expediente de concesión de un tranvía eléctrico en la provincia de Barcelona, y pide se active este asunto por ser de gran necesidad el referido tranvía.

El Sr. Rosell habla sobre lo mismo, censurando la forma en que se hace la concesión, pretendiendo que con ella se perjudican los intereses del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor ministro de Fomento contesta explicando los términos perfectamente legales en que se había hecho la referida concesión, que no tenía el carácter de definitiva hasta cumplirse determinados extremos.

Rectificó el Sr. Rosell, contestándole de nuevo el señor ministro de Fomento.

El Sr. Vincenti dirige un ruego al señor ministro de Fomento sobre el pago a los maestros.

El Sr. Linares Rivas contesta que ya ha dirigido una circular para que en el término de quince o veinte días se le dé cuenta del cumplimiento o incumplimiento de los decretos dados en abril y mayo últimos por la presidencia del Consejo de ministros y el ministerio de Fomento sobre dicho asunto.

Rectifica el Sr. Vincenti y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta del diputado electo D. Francisco López Chicheri, quien momentos después jura el cargo.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo a la Presidencia del Consejo de ministros un crédito para atender a la organización y sostenimiento de un servicio de policía especial destinado a la persecución de los delitos del anarquismo.

También se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley promoviendo en Madrid obras públicas para su mejora, saneamiento y alivio de las clases obreras.

Después el Sr. Ramos Calderón combate el dictamen acerca de un suplicatorio del juez de Berga pidiendo certificación del estado en que se halla el acta de aquel distrito, por donde fué proclamado D. Joaquín María Carbonell.

El orador pide se retire el dictamen.

El señor conde del Moral de Calatrava, por la correspondiente comisión, defiende el dictamen en breves y elocuentes frases, explicando con perfecta claridad los hechos a que se refiere el Sr. Ramos Calderón, y justificando plenamente el informe de la comisión.

Rectifica el Sr. Ramos Calderón, insistiendo en que se retire el dictamen.

Rectifica también el señor conde del Moral de Calatrava, puntualizando aún más sus anteriores afirmaciones, y dice que estando plenamente justificado el dictamen, la comisión no puede acceder a lo pedido por el Sr. Ramos Calderón.

Rectifica de nuevo el Sr. Ramos Calderón.

El presidente (Sr. Bergamín) pronuncia breves palabras explicando si caso.

El señor conde del Moral de Calatrava, en nombre de la comisión, retira el dictamen.

Se reanuda después el debate sobre el proyecto de auxilios a la agricultura, usando de la palabra para rectificar, a nombre de la comisión, el Sr. Ibáñez de Lara, quien contesta uno por uno todos los extremos del extenso discurso pronunciado ayer por el Sr. Orrís en defensa del voto particular.

El orador, al terminar su discurso, dice que la comisión retira el dictamen para redactarlo de nuevo.

El presidente suspende la sesión pública para constituirse el Congreso en sesión secreta, con objeto de tratar asuntos de orden interior.

A las ocho y cinco minutos se abrió de nuevo la sesión pública, señalándose el orden del día para el lunes y levantándose acto seguido la sesión.

LOS TEATROS CHICOS DE INVIERNO

En el próximo mes abrirán de nuevo sus puertas los teatros de invierno.

Sus empresarios han aprovechado las vacaciones veraniegas para completar y reforzar las compañías.

El teatro de la Zarzuela, a juzgar por los notables artistas que la empresa tiene contratados, seguirá siendo uno de los que más público se lleven.

Verdad es que sus empresarios han andado listos, y a más de obras nuevas, cuentan con artistas que dicen y cantan, lo cual es más difícil de conseguir de lo que parece.

En tiples, tienen la flor y nata, pues figuran como primeras Lucrecia Arana, Angelos Montilla y María Montes.

Julian Romea, uno de los actores de más talento que hoy tenemos, seguirá siendo el director.

A su lado van Sigler, el barítono que tanto vale; Moncayo, que se ha hecho indispensable; Gallo, el aplaudido tenor, y García Valero.

Respecto a Rosell, no se sabe aún de cierto si continuará en la compañía.

El ilustre maestro Caballero seguirá prestando a este teatro su valiosísimo concurso.

De modo, que no es aventurado augurar a la Zarzuela una campaña tan brillante como la pasada.

De fijo no se sabe aún cuando abrirá sus puertas, pero lo más probable es que esto suceda en la segunda decena del mes próximo.

Al teatro de Apolo vuelve la misma compañía. Manolo Rodríguez, Mesejo (padre de hijo), San Juan, Soler y Vicente Carrión, el estudioso actor, como partes principales del sexo fuerte.

Y tiples, también las mismas que actuaron la pasada temporada, excepto la señora Campos, que ha quedado fuera.

Figuran, por tanto, las señoritas Fino (Joaquina), Bru, Clotilde Perales, Vidal y otras.

Del teatro Eslava, ahí van también algunas noticias.

Es empresario el Sr. Navacerrada, y como primer actor y director figura Emilio Carreras.

Los tiples serán, hasta ahora, la señora Campos de Lacasa y la señorita Luisa Medina.

También se ha contratado a los señores Talavera, Ripoll y otros de menos fuste.

La compañía del Príncipe Alfonso pasa al Circo de París, donde se han efectuado algunas roturas.

Valentín González y el tenor Sr. Alcántara son los reñueros que se han echado, pues falta hacer, para completar un buen cuadro, de artistas que canten.

Martín tendrá otra vez a Loreto Prado, la apañadilla discente.

Pepita Alcocer, otra típica de muchas simpatías, compartirá los aplausos con la señorita Prado.

El director de esta compañía, aun no completada, será el actor Sr. Chicote.

Romea será explotado este año, según dicen, por el Sr. Rullón, quien a la vez dirigirá la compañía que ha formado y que la constituyen, como partes principales, la típica señorita María González, la señorita Torrecilla, el tenor Sr. Redondo y el señor Fuentes.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el alférez de navío D. Celestino Hernández y al de la Habana el capitán de fragata D. Manuel Triana.

Ha sido ascendido a auditor de tercera el auxiliar del cuerpo jurídico D. Jesús Cora y Cora.

—Nombrando comandante del crucero *Aragón* a D. Francisco Dueñas, y segundo comandante del puerto de Cádiz al teniente de navío de primera D. Eduardo Menacho.

—Nombrando comandante del cañonero *Dependiente* al teniente de navío D. Angel Varela.

—Destinando al departamento de Cádiz al contador de fragata D. José García Gutiérrez.

—Disponiendo quede destinado, para eventualidades del servicio del departamento de Cádiz, el subinspector de Sanidad D. Francisco Carrasco y Enriquez.

—Han sido ascendidos al empleo de tenientes de navío los alférezes D. Rafael de la Guardia y D. Manuel Somoza.

—Ha sido destinado a la escuadra de insurrección el teniente de navío D. Ricardo Ferrándiz.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Salamandra* el teniente de navío señor Pontes.

D. MANUEL MENDIZABAL.

El antiguo profesor del Conservatorio, el que enseñó a tocar el piano a toda la gente acomodada en Madrid desde el año 54 a estas fechas, ha fallecido.

Aquel inteligente y trabajador maestro, aquel gran pianista, no dejó de estudiar ni dar lecciones ni un sólo día.

Su muerte ha sido muy sentida y en el entierro vimos a los pocos profesores que están en Madrid y entre ellos a los señores Almagro, Llanos, Javier Jiménez-Delgado, Falco y otros cuyos nombres no recordamos.

Entre los particulares y discípulos suyos vimos algunos y entre ellos al marqués de Alta Villa.

El carro fúnebre hizo alto delante del Conservatorio, que ostentaba colgaduras negras. La estación en que nos hallamos, cuando están fuera el director, secretario y muchos profesores y alumnos, ha sido causa de que al virtuoso y modesto profesor no se haya hecho una despedida digna de sus méritos y de sus dilatados servicios.

Descanse en paz el artista querido y el ilustre profesor.

DESDE ALBACETE

26 AGOSTO.

Hoy he tenido el gusto de ver el magnífico cartel de festejos anunciando la feria cuyo trabajo honra los talleres del acreditado impresor D. Luciano Ruiz López, director de *El Diario de Albacete*.

—Para las magníficas carreras de bicicletas que han de tener lugar los días 11 y 12 de septiembre, se están haciendo grandes preparativos por la sociedad *«El Velódromo»*, habiéndose terminado ya la pista de cemento. Se han repartido los programas, y los corredores que deseen inscribirse pueden proveerse de inscripciones impresas en los principales depósitos de bicicletas establecidos en Madrid.

—En Hellín ha sido detenido por la guardia civil el desertor del ejército Manuel Martínez Navarro.

—En el Bonillo se ha presentado la enfermedad variolosa; el alcalde adopta toda clase de precauciones.

—A pesar de la herida recibida en la capital de Vizcaya por el afamado diestro Luis Mazzantini, sábese en Albacete que este valiente y popular espadista tiene vivísimos deseos en tomar parte, como ya comunicó a ese diario, en nuestras magníficas corridas de feria.

El telegrama puesto por dicho matador de toros a su amigo D. Dionisio Vera, hace esperar motivadamente la presencia de Mazzantini en nuestros grandes espectáculos taurinos.

ALGARRA.

ECOS PARLAMENTARIOS

La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para socorrer a la villa de Rueda, se ha reunido ayer tarde a primera hora en el Senado y ha acordado emitir dictamen de conformidad con lo que aprobó esta Cámara.

Es probable que a última hora quede aprobado en ambas Cámaras.

Un ex ministro liberal decía ayer tarde en el Congreso que tiene el presentimiento de que las sesiones de Cortes han de durar toda la próxima semana.

En el Congreso la misma desanimación que el día anterior.

Preguntas sin interés, aprobación silenciosa de varios dictámenes y en la orden del día discusión sobre la creación en los Institutos de cátedras de derechos elementales.

Hasta ha llegado a decirse que el lunes no habría sesión en dicha Cámara, acerca de lo cual hemos tratado de informarnos, resultando que todo está supeditado a lo que en su reunión de ayer tarde acuerde la comisión de actas.

La referida comisión se ha reunido a las seis, habiéndose celebrado antes una conferencia preliminar en el Palacio de la Presidencia por los Sr. Cánovas, Pidal y García Alix.

A la vez conferenciaban en el Congreso los Sras. Gamazo y Aguilera, individuos de la minoría liberal de aquella comisión, quienes insisten en su criterio respecto a la nulidad de las de Madrid.

Habiendo indicado el Sr. Vincenti que estaba dispuesto a discutir el proyecto sobre creación de cátedras de derecho elemental, por entender que siendo un gasto, debía pasar a la comisión de presupuestos, la mesa del Congreso ha desistido de ponerlo a discusión en la orden del día, y en su lugar se continúa la del proyecto de auxilios a la agricultura.

En el SENADO.

Ha habido poca animación toda la tarde.

El Sr. Montero Ríos, que desde primera hora se hallaba en la Cámara, habló con algunos amigos suyos sin añadir nuevos datos respecto a la cuestión de los ferrocarriles.

Solamente se ha hablado en concreto del telegrama oficioso del ministro de Negocios Extranjeros de Francia al embajador del mismo país en esta corte sobre la actitud de las más poderosas entidades bancarias respecto a nuestros valores, censurándose con energía en todos los comentarios la presión que parece se quiere ejercer sobre nuestro Parlamento por aquel medio, y mostrándose dispuestos a rechazarla en absoluto.

El Sr. Montero Ríos ha celebrado luego una conferencia muy detenida (hora y media) con el señor presidente del Senado, en el despacho de éste y por invitación del Sr. marqués del Pazo de la Merced.

Al terminar la conferencia, el Sr. Montero Ríos ha manifestado que nada podía decir, porque había prometido guardar reserva, y se ha marchado al Congreso con objeto de hablar con el Sr. Gamazo y quizá algún otro ex ministro liberal.

Nada, pues, se ha podido averiguar positivamente, pero algo se ha traslucido.

El hecho mismo de una conferencia tan prolongada, indica que ha habido proposiciones, las cuales no son claras y admisibles desde luego, puesto que han sido muy discutidas entre ambos personajes, y al fin el Sr. Montero Ríos ha creído que no podía resolver por sí solo, y ha ido al Congreso para consultar con los Sres. Gamazo y Morret.

Pero esto mismo dice también que hay una posibilidad de acuerdo, mucho más marcada aun que en días anteriores.

La impresión que domina es que la base de transacción consiste en una autorización al gobierno para otorgar la prórroga de las concesiones sin modificación de tarifas, enlazándola con un empréstito de gran cuantía, bien sea de mil millones, como pretendían los liberales, bien de algo menos, de cuya colocación se encargarían las entidades bancarias extranjeras y nacionales interesadas en nuestras líneas férreas.

De las condiciones del empréstito nada se hablaba, porque esto naturalmente cae más bajo la responsabilidad inmediata del gobierno.

Este es el estado de las cosas hasta donde puede asegurarse la verdad de aquello que solo por conjetura o referencia se sabe. De lo que sí puedo responder es de que no hay desacuerdo hasta ahora y de que las negociaciones no se han roto, sino al contrario.

Es, por lo tanto, posible que si el debate del lunes confirma estas impresiones de ayer las Cortes prolonguen un poco más sus tareas para aprobar la autorización.

Con motivo de la discusión de las actas de Cuenca ha surgido un incidente de carácter personal en la sesión entre los señores Romero Girón y Gutiérrez de la Vega, al intervenir éste para defender a un ausente.

Sus palabras, que contenían un durísimo ataque personal al Sr. Romero Girón, fueron causa de que el hijo mayor de éste, el diputado Sr. Romero López, al terminar el incidente, se dirigiera al Sr. Gutiérrez de la Vega en la puerta del salón, cambiándole con él palabras que pudieran motivar la intervención de amigos de uno y otro señor.

Este es el estado de las cosas hasta donde puede asegurarse la verdad de aquello que solo por conjetura o referencia se sabe. De lo que sí puedo responder es de que no hay desacuerdo hasta ahora y de que las negociaciones no se han roto, sino al contrario.

Es, por lo tanto, posible que si el debate del lunes confirma estas impresiones de ayer las Cortes prolonguen un poco más sus tareas para aprobar la autorización.

Con motivo de la discusión de las actas de Cuenca ha surgido un incidente de carácter personal en la sesión entre los señores Romero Girón y Gutiérrez de la Vega, al intervenir éste para defender a un ausente.

Sus palabras, que contenían un durísimo ataque personal al Sr. Romero Girón, fueron causa de que el hijo mayor de éste, el diputado Sr. Romero López, al terminar el incidente, se dirigiera al Sr. Gutiérrez de la Vega en la puerta del salón, cambiándole con él palabras que pudieran motivar la intervención de amigos de uno y otro señor.

Este es el estado de las cosas hasta donde puede asegurarse la verdad de aquello que solo por conjetura o referencia se sabe. De lo que sí puedo responder es de que no hay desacuerdo hasta ahora y de que las negociaciones no se han roto, sino al contrario.

Es, por lo tanto, posible que si el debate del lunes confirma estas impresiones de ayer las Cortes prolonguen un poco más sus tareas para aprobar la autorización.

Con motivo de la discusión de las actas de Cuenca ha surgido un incidente de carácter personal en la sesión entre los señores Romero Girón y Gutiérrez de la Vega, al intervenir éste para defender a un ausente.

Sus palabras, que contenían un durísimo ataque personal al Sr. Romero Girón, fueron causa de que el hijo mayor de éste, el diputado Sr. Romero López, al terminar el incidente, se dirigiera al Sr. Gutiérrez de la Vega en la puerta del salón, cambiándole con él palabras que pudieran motivar la intervención de amigos de uno y otro señor.

Este es el estado de las cosas hasta donde puede asegurarse la verdad de aquello que solo por conjetura o referencia se sabe. De lo que sí puedo responder es de que no hay desacuerdo hasta ahora y de que las negociaciones no se han roto, sino al contrario.

Es, por lo tanto, posible que si el debate del lunes confirma estas impresiones de ayer las Cortes prolonguen un poco más sus tareas para aprobar la autorización.

CUBA

Comentarios de la Redacción

Nada nuevo ha aportado hoy el telegrafo, solamente algunos detalles de ampliación al paso de la trocha por Quintín Banderas, hecho al que se ha dado sobrada importancia.

Como la tuviera, y no en pequeño grado, era su realmente resultase comprobado que Banderas había abandonado a Maceo por disensiones con éste, pues sería harto significativo que un cabecilla, considerado hasta hoy como el hombre de confianza de aquél, hubiese creído llegada la hora de separarse de él, conducta que podría ser seguida por otros menos afectos que él lo fuera al jefe mulato.

Así nos haría concebir halagüeñas esperanzas en próximas desorganizaciones entre la gente rebelde, y nos explicaría algo que permanece en nuestra imaginación como sombra que vela el por qué fueron necesarias tentativas tan arriesgadas como la de elegir la ciénaga por punto de paso, cuando en una línea de 85 kilómetros de extensión, descontinúa y a favor de una noche tempestuosa, habría infinitos puntos por donde a rastras y en pequeño número verificar el paso, más de haberlo ejecutado a despecho de Antonio Maceo, era preciso burlar la vigilancia de los amigos a la vez que de los enemigos para no haber sido detenidos por éstos o apesados por aquéllos, juzgando que iba a presentarse a indulto ó a hacer traidición a su causa.

El *Diario de la Marina* propone que se haga una leva en la isla de Cuba de todos los hombres útiles para empuñar las armas. Sin que creamos la proposición una idea salvadora, no dejamos de ver en ella algo que interesa.

El temor a defecciones que en su día impidió crear guerrillas voluntarias y organizar el trabajo armado, no tiene valor serio; pues esas fuerzas irregulares, casi siempre poco observantes de los sanos principios de lealtad y disciplina, bajo el mando de jefes, oficiales y clases escogidas, aplicándoles algún correctivo de esos que impresionan, sabiéndolos incitar a cometer contra los adversarios alguna de esas tropelías que no se perdonan, pueden convertirse en combatientes serciales y adictos; y en último caso, aun en el de defección, es preferible tenerlos en frente a que estén convertidos en esos pacíficos perjudiciales, que hacen infinitamente más daño que el enemigo descuartado.

De todas maneras, por lo menos se conseguiría desliniar campos y estar entonces persuadidos de que todo aquel que no estaba con nosotros, estaba en contra nuestra; y como allí en Cuba, caras ó baratas, dulces ó amargas, hay que adoptar medidas extremas, sea en forma de tantas como exige la especial índole y el vasto desarrollo de aquella campaña.

Los telegramas oficiales siguen anunciando hechos aislados en casi todas las provincias de la isla, de los cuales los más notables son: la operación combinada de los batallones de Cuesca y Rey en Mantanzas, contra la partida Alvarez, a la que causaron 21 muertos que el enemigo abandonó, y el reconocimiento verificado por el general Inclán en lomas Lechuzca, que dió por resultado la quema de un campamento, en el que dejó la partida de Perico Delgado cuatro muertos.

El temerario de la guerra!

29 de agosto de 1896.

Sin noticias oficiales ni particulares. La prensa se entretiene en comentar lo expuesto por el general Saldado a su regreso. Boletín interior. Suicidio. 67-70.

Edición de la mañana

Excedentes de cupo del 93

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente circular:
Artículo 1.º Se llaman para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería a los 14.998 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1893 pertenecientes a las zonas de la Península y Baleares...

Corresponden a la zona de Logroño 202 reclutas. —Jaén, 166.—Orense, 880.—Madrid, 234.—Pamplona, 289.—Badajoz, 171.—Oviedo, 70.—Lugo, 226.—Almería, 183.—Osma, 309.—Burgos, 267.—Toledo, 195.—Málaga, 343.—Soria, 174.—Zarza, 190.—Getafe, 235.—Córdoba, 258.—Castellón, 327.—San Sebastián, 270.—Murcia, 236.—Teruel, 240.—Bilbao, 214.—Zamora, 174.—Girona, 261.—Játiva, 964.—Cuenca, 228.—Ciudad Real, 184.—Valencia, 331.—Santander, 231.—León, 241.—Segovia, 189.—Coruña, 201.—Tarragona, 260.—Granada, 381.—Santiago, 219.—Valladolid, 186.—Pontevedra, 228.—Huelva, 312.—Manresa, 207.—Cáceres, 253.—Ávila, 231.—Cádiz, 324.—Gijón, 75.—Palencia, 211.—Alicante, 372.—Villafranca del Panadés, 195.—Huesca, 307.—Lorca, 195.—Albacete, 258.—Salamanca de la Reina, 227.—Lérida, 291.—Salamanca, 199.—Guadalajara, 174.—Monforte, 294.—Zaragoza, 300.—Ronda, 363.—Madrid, 1.º, 166.—Idem, 2.º, 157.—Barcelona, 1.º, 162.—Idem, 2.º, 238.—Sevilla, 309.—Baleares, 315.

Art. 2.º No se correrá la numeración ni serán llamados a instrucción excedentes de número superior al que limita el expresado estado en su última casilla.

Art. 3.º Los referidos reclutas se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 21 de setiembre próximo y serán destinados por sus respectivos capitanes generales a los cuerpos de infantería de guarnición en su región, a distrito más próximo a los puntos de concentración.

Art. 4.º Las zonas complementarias de Madrid, núms. 57 y 58; las de Barcelona, 59 y 60, y la de Sevilla, núm. 61, distribuirán los excedentes entre los cuerpos de infantería de la región respectiva, evitándose en lo posible su alta en los cuerpos que guarnece la capitalidad de la zona.

Art. 5.º Los capitanes generales de la Península dispondrán que los cuerpos que organicen su zona dentro de la misma región, reciban de ella precisamente el personal que se les asigne.

Art. 6.º Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el pormenorizado, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y regreso por ferrocarril y por cuenta del Estado, como así mismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 7.º Los referidos reclutas disfrutará el socorro de 50 céntimos de peseta diario desde que salgan de sus lugares hasta su incorporación a partidas receptoras, e igualmente desde que sean baja en los cuerpos hasta la llegada a sus casas.

Art. 8.º En analogía con lo hecho en otros llamamientos a filas, se concede un plazo, que terminará el 20 de setiembre, para que dichos excedentes puedan redimirse a mérito.

Art. 9.º Oportunamente se dispondrá a la fecha en que ha de terminar la instrucción de los expresados reclutas.

Art. 10.º A los que falten a la concentración se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de febrero de 1893.

Art. 11.º Los excedentes de cupo que residan en territorio de otras regiones serán incorporados a cuerpo de guarnición en éstas, dando los comandantes en jefe noticia a los de las regiones a que pertenecen las zonas, para que éstas tengan conocimiento del cuerpo en que hayan ingresado.

Art. 12.º Los excedentes que se presenten en las zonas acompañando documentos justificativos de la imposibilidad de verificarlo el día que se expresa en el art. 8.º, serán destinados al cuerpo que designe el comandante en jefe, debiendo permanecer en el mismo hasta completar su instrucción.

Art. 13.º Los comandantes en jefe y capitán general de Baleares pedirán a las autoridades civiles la inserción de esta circular en los boletines oficiales de las provincias para que tenga la mayor publicidad, y dictarán además cuantas disposiciones sean necesarias para que la concentración se verifique el día señalado y la distribución e incorporación de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse a cerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

NACIONALES

Un hombre muerto y otro herido. —Nombramientos de vocales. —Una maestra menos.

Albacete 27, 4 t. Por consecuencia de haberse hundido parte de una cueva en el término de Fuentesalbia, ha perecido entre los escombros Juan Francisco Gómez Fernández; un hermano de éste, que verificó la extracción del cadáver, resultó herido en la cabeza.

El juez de instrucción de Casas Ibáñez, que dispuso el levantamiento del cadáver del desgraciado Juan, ordenó también que el médico de la administración de justicia de aquel partido judicial Sr. Crespo, pasara al lugar del suceso a curar al lesionado.

En concepto de padres de familia han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instrucción pública de Albacete los Sres. D. Juan José Escobar y Hore, don Pedro Urrea y Sandoval y D. Antonio Tejedó Leonés.

Ha sido jubilada doña Manuela Muñoz Marco, profesora de primera enseñanza de una de las escuelas superiores de niñas de esta ciudad.

Calor sofocante. —Algarra. En el andén.

Albacete 28, 10 n. Ha pasado para Madrid el diputado a Cortes por Huelva, Sr. D. Francisco López Chichero, y ha llegado a esta capital don Juan Jesús Mellado, nuevo coronel del regimiento Rocarva de Alharcia. —Algarra.

Corrida de toros.

Casas Ibáñez (Albacete) 25, 7 t. Los toros de D. Valentín Flores lidiados esta tarde, han resultado buenos; caballos siete. El Manchegoito incombustible. —Algarra.

Otro detenido. Zaragoza 25, 10 n. Hoy ha sido detenido el obrero albañil Pedro Ruiz, presentando ante de excitaciones a los soldados para que se negaran a marchar a la isla de Cuba.

Según se dice, todos los detenidos hasta ahora serán juzgados por la jurisdicción militar. —Mencheta.

Reconocimiento de buques. —Día en que zarpa. Barcelona 29, 12, 20 t.

La comisión facultativa de esta comandancia de marina ha reconocido los vapores Miguel Gallart y Puerto Rico, destinados a transportar tropas a Cuba, hallándose en buenas condiciones.

El Puerto Rico saldrá el lunes para Palma, en cuyo puerto recogerá el contingente de tropas que de aquella región marchará a Cuba. —Figuerola.

Traslado a Montjuich. —En las prisiones militares. —Diligencias. —Versiones. Barcelona 29, 12, 40 t.

Anoche fueron trasladados 138 presos que se encontraban en las prisiones militares a Montjuich. Después regresaron a las prisiones militares 118.

Dícese que el traslado obedeció a ciertas diligencias, tales como careos y reconocimientos celebrados ante el juez militar.

Se da como seguro que falta poco tiempo para terminar la sumaria, y que aun restan algunas prisiones y registros que practicar. —Figuerola.

Un conflicto. Barcelona 29, 2, 40 t.

El asunto de las patentes de alcoholes toma proporciones alarmantes. Las tabernas, botillerías y tiendas de ultramarinos se han dado hoy de baja en la contribución industrial y el martes prometen cerrar los establecimientos si para dicho día no se ha resuelto.

Igual acuerdo han adoptado los gremios de los pueblos vecinos. Una comisión de industriales ha visitado al gobernador participándole dichos acuerdos y diciendo que les es imposible pagar las patentes.

La guardia civil vigila escrupulosamente la frontera para evitar las deserciones de los reclutas. —Figuerola.

Toros. Casas Ibáñez 25, 7 t.

Los toros de la ganadería de Flores lidiados hoy en esta plaza, han resultado buenos, habiendo matado siete caballos. El Manchegoito ha sido muy aplaudido en la muerte de los toros. —El correspondiente.

Noticias locales. Caldas de Oviedo 29, 11, 20 m.

Regresan de Avila los Sres. Gómez Siga y otros, después de visitar al Sr. Siga.

El general Ortiz marchó a las ferias de Avilés.

La mayoría de los bañistas marchan a Oviedo para asistir a la bendición de la bandera del batallón de voluntarios. —El correspondiente.

Fallecimiento. —Vigilancia. Zaragoza 29, 3, 20 t.

Ha fallecido el distinguido literato y ex diputado a Cortes D. Faustino Sánchez y Gil.

Las autoridades redoblan la vigilancia con objeto de evitar que los agentes filibusteros den consejos antipatrióticos a los soldados expedicionarios. —Mencheta.

El juzgado militar. —Presos a los docks. Barcelona 29, 9, 20 n.

El juzgado militar trabaja activamente en el sumario instruido con motivo del atentado anarquista. Hoy ha permanecido durante todo el día en el castillo de Montjuich practicando diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

A las seis de la tarde y custodiados por la guardia civil han sido trasladados desde las fortalezas de Montjuich a las prisiones de los Docks, 21 presos. Todos iban esposados dos a dos. —Figuerola.

Armamento y cartuchería. —Correaje y material sanitario. Barcelona 29, 9, 45 n.

Ha llegado el vapor Lurache, que conduce a este puerto el armamento y cartuchería para las expediciones militares que han de marchar a Cuba el día 7 de setiembre.

En el vapor Miguel Gallart han sido embarcados hoy el correaje y material sanitario para las tropas que salen el lunes para la Gran Antilla. —Figuerola.

Proclamación de un candidato. Torreizungua 29, 4, 25 t.

Reunido el comité liberal, ha proclamado candidato a la Diputación por este distrito y en las próximas elecciones provinciales, a D. Gonzalo Sanz y D. Eduardo Yáñez. —El correspondiente.

Una catástrofe. Valencia 29, 7 m.

A las cinco y media de la tarde ha ocurrido una horrosa desgracia en la calle de Guillén de Castro.

A causa de un hundimiento en una zanja que para la canalización del gas se estaba abriendo en la expresada calle, quedaron sepultados cinco obreros, resultando muerto uno de éstos.

De los restantes, tres sufrieron heridas de alguna gravedad y el cuarto, por fortuna, salió ileso. —Mencheta.

DE LA AGENCIA FABRA. Nueva York 29.

Los periódicos de Boston publican noticias tan ridículamente absurdas acerca de la campaña de Cuba, que basta consignarlas para que se comprenda su falsedad.

Lo verdaderamente inexplicable en este asunto es que haya periódicos que se aprecien tan poco que no vacilen en concederles hospitalidad en sus columnas.

Londres 29. Exterior español, 64-87.

Suez 29. Hoy sábado ha salido de este puerto para Barcelona el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón.

Viena 29. El emperador Francisco José ha celebrado hoy una conferencia de veinte minutos con el príncipe de Lobanoff Rostovsky, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia.

Los soberanos, después de la cacería de Lainz, almorzaron juntos en Palacio.

Viena 29. La conferencia de los soberanos de Austria y Rusia en el palacio de Lainz duró más de dos horas. También han celebrado otra conferencia en la embajada de Rusia los señores príncipe de Lobanoff, Lichtenslein, Goluchowsky y Kapnist.

Dícese que el czar trató de la cuestión de Turquía, expresando la opinión de ser hoy más que nunca necesario el acuerdo de las grandes potencias.

Roma 29. El gobierno italiano ha prohibido en absoluto la emigración al Brasil. Algunos emigrantes se habían embarcado ayer a bordo del vapor América, y pudieron zarpar de Génova; pero el ministerio ha adoptado las disposiciones oportunas para traerlos nuevamente a la madre patria, si no logran desembarcar en el Brasil.

Viena 29. La revista militar celebrada en la mañana de hoy en honor del czar, ha sido brillantísima. Los emperadores de Rusia y Austria recorrieron el frente de las tropas, seguidos por la zarina y la emperatriz en carruaje abierto.

Immensa muchedumbre había acudido a presenciar la fiesta militar e hizo una entusiasta ovación a los soberanos.

El emperador y la emperatriz de Rusia salieron a las once de la mañana para Kíef, siendo en extremo cordial la despedida que les hicieron los soberanos de Austria.

Nueva York 29. Un despacho de Río Janeiro dirigido al periódico el World dice que la legación italiana en aquella capital recurrió a la policía a fin de que la protegiera.

La muchedumbre recorre las calles, y en odio a los italianos repite el grito de viva Monoliki recordándoles sus fracasos en África.

Este hecho ha sido muy comentado.

REFUERZOS A CUBA

(POR TELEGRAMA). Zaragoza 29, 3, 25 t.

Ha sido tanto el entusiasmo que ha producido a un viajante alemán al ver el espíritu con que marchan las tropas expedicionarias, que los ha obsequiado con cigarrillos. Dice que ha visto ejércitos de muchas naciones en circunstancias iguales, y en ninguno ha conocido el entusiasmo que en el soldado español para ir al combate. —Mencheta.

Zaragoza 29, 1, 40 t. Los dueños del café de París, prosiguiendo en su laudable obra patriótica de obsequiar a las fuerzas expedicionarias, lo hacen hoy a las compañías de los regimientos Infante y Alba de Tormes con la misma espléndida que a los anteriores.

El número de soldados que han sido obsequiados por los dueños de este establecimiento, desde que marcharon las primeras fuerzas a Méjilla, asciende a 16.000. —Mencheta.

Zaragoza 29, 1, 45 t. Durante la estancia de las tropas en el café de París ha reinado gran entusiasmo. A petición de los soldados, las bandas militares han tocado la marcha de Cádiz, recordándola con indescriptible entusiasmo las tropas.

El excelente espíritu de las fuerzas expedicionarias reanima la opinión pública. —Mencheta.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 29, 12, 20 t.

Ha llegado la Mesa del Senado. En la estación esperaban a los señadores que la componen el señor ministro de Estado y las autoridades.

En un coche de la real casa fueron trasladados los individuos de la alta Cámara al hotel de Londres, en donde se hospedaron.

En este momento están en Miramar sancionando. La reina les ha invitado a almorzar. También almorza en Palacio el señor duque de Tetuán.

El lunes regresará la Mesa a Madrid. —Aguilar.

San Sebastián 29, 12, 10 t.

El señor obispo de Sigüenza ha sido víctima de un robo de alhajas. Caldeándose en 30.000 duros la cantidad que asiente el valor de lo robado. Entre las alhajas sustraidas se encuentra un magnífico pectoral que regaló al prelado su padrino de consagración.

La creencia general es que el robo se ha efectuado aquí. —Aguilar.

San Sebastián 29, 12, 15 t.

Cerca del pueblo de Rentería, y en la vía férrea, se ha encontrado hoy el cadáver de un vecino de Oyarzun, que ha sido arrollado por el tren.

Ignórase si se trata de un accidente ó de un suicidio.

La fiesta con que ha de celebrarse la traida de aguas a esta ciudad, se verificará en las Ventas de Astigarraga, el día 10 ó 12 de setiembre.

El señor duque de Tetuán espera que se cierren las Cortes para ir a Estepa. —Aguilar.

San Sebastián 29, 1, 45 t.

S. M. la reina ha firmado hoy un decreto ampliando la habilitación asignada a la aduana de la línea de la Concepción, y otros confirmando el mando de la décima media brigada de cazadores al coronel D. Eduardo Lazo Martín; el del regimiento de reserva de Montforte, a D. Damián Salchaga, y el del de Pamplona, a D. Antonio Zavala Ayerbe. —Aguilar.

San Sebastián 29, 3, 25 t.

La Mesa del Senado fué recibida en Miramar con exquisita amabilidad. Después del almuerzo, la reina enseñó el palacio a los individuos que constituyen la Mesa.

EN ORMAIZTEGUI

25 agosto.

Los balnearios están actualmente en todo su apogeo y la mayoría de las familias que han veraneado por las provincias del Norte va a pasar lo que resta de temporada a los más notables establecimientos de esta deliciosa comarca.

Uno de los más concurridos es indudablemente el de Ormaiztegui, cuyo director, el ilustrado doctor especialista Sr. Compañer, es objeto de los mayores elogios por su competencia y acierto.

En dicho balneario se encuentran ahora muchas distinguidas familias, recordando, entre otras que han estado y están en la actualidad, a los marqueses de Casa-Alta y Estevar, la condesa de Segovia, las señoras de Ponce de León, Estibanos, Garin, Irigoyen, Puicerres, el inspector principal de los ferrocarriles Mr. Alfred, el agente de Bolsa Sr. Verdes, la escritora Julia Codorní, el ingeniero Sr. Zavalta, el juez señor Estirado, el rico chileno Valdés-Vergara, Aristizabal de Arredondo y Munilla.

De Pamplona los Sres. Guibert, vizconde de la Alborada, Gofí, Salvatierra, Ciganda, Osses, Almazón, Videgán, Erico, Nuin, Aldave de Aitadil, Istitiz, el catedrático Sr. Mougels, el magistrado de la Audiencia D. Joaquín Jarauta, con su señora, y las de Onsalo, Garbayo, Nagoret, Labastida y Videgán.

De San Sebastián las señoras de Quintana, Orbegoso, Lizasoain, Barandiaran, Penarriena, Ezcudilla, Lucio, Egaña, Kint, Colmenares, Sena, Irastola, Manterola, Artigarra, Azueta, Córdoba, Bistarrondo, Goicoechea, los doctores Pradera, Oa y Tamés; el comandante de la Ligería, Javier de Remes; las señoras de Escoriaza y el ingeniero Sr. Zabala.

De Zaragoza, el fiscal de la Audiencia D. Domingo Fons con su bellísima hija Concha, el decano de la facultad de medicina Sr. Arpal y los catedráticos de derecho Sres. Laplana, Emperador y Felez, el canónigo Sr. Uruzola, el senador D. Juan José Gasca y su señora, Cabodevilla, Marrocan y otros.

De Barcelona, los Sres. Guarax, Bardales, Vidal, Inasausti y el banquero Sr. Roca. Y de Valladolid, Yunta, Samaniego, Vicente, Guerra, Saez y Moyano.

Los reverendos padres Mareca, Arizmendi, Serrate y Palomero, la familia del famoso músico Sr. Gorriti, el teniente coronel Machado, el diputado Sr. Lasquibar, el doctor Azcúe y muchos más que no es fácil recordar.

En breve llegará a dicho establecimiento una ilustre dama de honor de S. M. la reina regente.

Los hermanos Zanguitu, propietarios del acreditado balneario, se multiplican por complacer a todos los bañistas, y en verdad que lo consiguen por su exquisita amabilidad y por las mejoras que cada año introducen en aquella deliciosa estancia.

En los balnearios es objeto de censuras la falta absoluta que en la mayoría de ellos hay de medios de comunicación telefónica ó telefónica; puede decirse que allí se vive en constante aislamiento, y bien merece tan importante asunto que por quien corresponda se estudie pronto la manera de instalar en todos los balnearios, siquiera durante la temporada, un hilo telefónico ó telefónico para el servicio público. Seguramente, esta mejora imprescindible sería beneficiosa para los intereses generales del Tesoro.

EL ACETILENO. Los datos siguientes relativos a poder lumínico, gasto, etc., de un volumen de gas acetileno producido por cierta cantidad de carburo de calcio, no carecen de interés, y las reproducciones con el fin de vulgarizar el conocimiento del nuevo producto.

Un kilogramo de carburo de calcio se combina con 562 gramos de agua y da 840 litros de gas acetileno a 0° centígrados y a la presión de 760 milímetros.

El precio del carburo de calcio en la fábrica y por toneladas, es de unos 40 a 50 céntimos el kilo.

Para producir un kilogramo de carburo de calcio hay que gastar 4 kilowatt-hora de energía eléctrica.

El acetileno a 0° y a la presión de 760 milímetros, tiene una densidad de 1,169 gramos por decímetro cúbico; su calor de combustión equivale a 8.800 calorías kilogramo-grado por kilogramo ó 9.700 calorías kilogramo-grado por metro cúbico.

Un litro de acetileno líquido a 7° centígrados, tiene una densidad de 460 gramos por litro. A 20° centígrados, la presión en los recipientes que contienen acetileno líquido se eleva a 42,8 atmósferas.

El gas acetileno líquido es muy peligroso y debe manejarse con las mayores precauciones. Es menos tóxico que el gas del alumbroso y otros carburos.

Con un buen mechero se puede obtener una potencia lumínica de 5 carcelas a la presión de una columna de 50 milímetros de agua y con un consumo de 30 a 35 litros de acetileno por hora. Algunos aparatos no consumen más de 10 a 15 litros por 2 carcelas-hora.

Para producir actualmente un kilogramo de carburo de calcio hay que consumir 4 kilo-watt-hora, como queda dicho; pues bien, un kilogramo de carburo de calcio produce prácticamente 280 litros de gas acetileno que, al arder, darán 400 bujías-hora; mientras los mismos 4 kilo-watt-hora utilizados en una mala lámpara de incandescencia a 4 watts por bujía, hubieran dado 1.000 bujías-hora. Pero hay que observar que la energía eléctrica para la producción del carburo de calcio es una fuerza barata obtenida durante el día, al paso que la que alimenta la lámpara de incandescencia se obtiene de noche, en los momentos de mayor consumo y de mayor coste.

Ya no se publicará, según todas las probabilidades, el bando relativo a la zafra, proyectado por el general Weyler.

Este último ha hecho saber al grupo de propietarios que enviarán a Nueva York una comisión para entrar en inteligencia con los insurrectos, las graves responsabilidades que contrarían si llegaban a hacer efectivo el intentado concierto con los rebeldes.

El gobierno cree además que el gobernador general y general en jefe de la isla está investido de facultades suficientes para proceder con el rigor que cada caso exija, contra todo aquel que en el territorio de su mando sostenga relaciones con los enemigos de la patria.

Por lo pronto, parece que ya ha dado resultados la advertencia oficiosa dirigida por el general Weyler a algunos propietarios, pues éstos han desistido—manifestándolo así—de toda tentativa de inteligencia con los insurrectos.

Ayer mañana ha llegado a Madrid, procedente de Logroño, el ex ministro de Hacienda D. Amós Salvador.

El señor ministro de Hacienda prepara un decreto, consecuencia de la prórroga de la ley de moratorias, en virtud del cual se conceden plazos a los Ayuntamientos deudores al Estado, para que por medio de presupuestos extraordinarios satisfagan sus débitos al Tesoro.

En la calle del Duque de Alba tuvo la desgracia de caerse ayer mañana una señora de 82 años de edad, llamada Cándida Leal, ocasionándose la fractura del brazo derecho.

—En la calle de Ferraz fué arrollado ayer por un carro el conductor del mismo, llamado Tomás Frutos Martínez, el cual resultó con una grave contusión en el vientre y contusión cerebral.

Después de curado en la casa de socorro fué trasladado a su domicilio.

Nuestro querido amigo el ex ministro liberal Sr. Maury, ha salido para Santander, donde se encuentra su familia.

Las impresiones que hemos recogido en el gobierno civil respecto a la enfermedad variolosa en Madrid son relativamente satisfactorias.

La opinión de los médicos es que la enfermedad, lejos de tomar incremento, ha entrado en el período de descenso.

MARAVILLAS. Animada de los mejores deseos de dar grato recreo al público, una nueva empresa ha tomado en arriendo el lindo teatro de la puerta de Bilbao, para dar en el mismo, durante la próxima temporada de otoño, funciones cómico-dramáticas, bajo la dirección artística de un conocido literato, compañero nuestro en la prensa.

El espectáculo será a diario y se dividirá en secciones, poniéndose en escena los juegos cómicos más aplaudidos, y los días de fiesta los dramas que más éxito han alcanzado, contando ya con obras nuevas de aplaudidos autores.

La estudiante Figaro amenizará el espectáculo tocando las mejores piezas de su repertorio, y una sección de baile ejecutará algunos nacionales a la terminación de las comedias.

La temporada empezará la semana próxima y los precios de las localidades serán muy reducidos.

UN HÉROE

Ayer visitó el señor ministro de la Guerra el soldado del segundo batallón del regimiento de Tarragona Juan José Lidrós, que tanto se distinguió en la acción del Ramblazo.

El general Azcárraga puso sobre el pecho de este valiente soldado la cruz de San Fernando. Ha curado milagrosamente de dos balazos que le atravesaron.

El gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, visitó ayer tarde el nuevo pabellón de infecciosos que acaba de construirse frente a la Cárcel Modelo.

Desde el día 1.º de setiembre próximo, las horas de entrada al Museo Nacional de Pintura y Escultura serán, los días de trabajo de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, excepto los lunes que se entrará a la una, y los domingos estará el establecimiento abierto al público desde las diez de la mañana a tres de la tarde.

Suscripción para la guerra. El director del diario que se publica en Málaga con el título de La Unión Mercantil, D. Antonio Fernández y García, ha propuesto en el conveccioner acto de celebrarse allí la despedida de las tropas que se organice una suscripción nacional por cuotas mensuales, de comerciantes, industriales, agricultores, propietarios y obreros, para contribuir a los gastos de la guerra, como una muestra más de patriotismo, y que Málaga sea la primera en dar el ejemplo, estableciendo una suscripción mensual con propósito tan digno y levantado.

El pensamiento de La Unión Mercantil ha sido muy bien acogido, y ciertamente lo merece.

Ayer se han tomado los dichos en la Vicaría de esta corte, la bella y distinguida señorita D.ª María Arrucho y Villanueva y el bizarro capitán de infantería D. Juan García Carrasco.

Al acto han asistido como testigos los señores Novoa, Liñan y los oficiales compañeros del novio Sres. Valhondo y Peret.

El miércoles próximo llegará a Madrid la notable compañía italiana de opereta cómica de los Sres. Bonazzo y Milzi, la cual hará su debut el sábado 5 con la preciosa opereta en tres actos, del maestro Lanzini, Don Pedro de Médina, presentada con gran lujo, y en la que se distinguen notablemente las hermanas Perretti y el Sr. Milzi.

Signe abierto el abono en la contaduría del teatro Moderno a las horas de costumbre.

La Caeta de hoy contiene las siguientes leyes y decretos: FOMENTO.—Leyes sobre varias carreteras.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Carlos Martínez Romero.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley para concesión de un crédito extraordinario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden resolviendo una reclamación del juez de Arévalo sobre abono de haberes.

GOBERNACION.—Real orden aclaratoria sobre excepción del servicio de los excedentes de cupo llamados a filas.

BALANCE DEL BANCO

En el que expuso anoche el público dicho establecimiento de crédito, aparecen las siguientes diferencias comparado con el de la semana anterior:

ACTIVO. Oro.—Existencia actual, 213.0

PROTESTA DE ESPAÑOLISMO

Varios jóvenes de la colonia filipina de Madrid nos ruegan la inserción del siguiente comunicado:
 «Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
 Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: A nombre de la colonia filipina residente en Madrid, agradeceremos a usted en el alma la inserción en su popular diario de la adjunta protesta.
 Mil gracias anticipadas y mando como guste a quienes aprovechen esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo seguro servidores Q. S. M. B. Félix de León.—Eugenio Arnedo.—Vicente Ilustre.»

«Recientes denuncias tan desprovistas de buena fe como de seriedad, han hecho sospechar por un instante al gobierno la existencia en Madrid de un foco de conspiración antipatriótica, compuesto de elementos filipinos.
 A las primeras diligencias del correspondiente proceso han debido, como no podían menos, convenirse de su error las autoridades.
 Este tardío convencimiento no es, sin embargo, compensación bastante a las molestias y sinsabores de que se ha hecho víctima inocente a D. Tomás Aréjola, a quien se sometió a vejaciones inmerecidas aun por los mayores culpables: lo es aun menos de la equivocada opinión que con tal proceso se ha hecho concebir a las gentes respecto de los sentimientos de patriotismo de la colonia filipina en Madrid. Señalada como sospechosa a los ojos de todos, no ya por las autoridades, sino también por una buena parte de la prensa que se dejó ganar fácilmente por el error, está herida en sus más delicados sentimientos y colocada en una situación por todo extremo difícil y penosa.
 No puede bastar, pues, a esta colonia filipina para sentirse satisfecha, el auto de libertad recaído en favor de ese único filipino preso: así, además de protestar con energía contra esta detención lamentable, se dirige hoy a la opinión para dar una vez más público testimonio de su españolismo y condenar al absurdo supuesto con que parecen tener interés en mortificarlos los que, con tunible ligereza se han atrevido a lanzar criminales acusaciones.
 La colonia filipina que reside en esta corte se ha complacido siempre en considerarse aquí al lado de sus hermanos y en el seno de su propia familia. ¿Es que se quiere sembrar desconfianzas que la hagan aparecer como divorciada de los comunes intereses que hoy más que nunca unen a todos los españoles? Pues vuélvase contra los que tal pretenden el tal, consciente e inconscientemente procuran ese calificativo de filibusterismo que rechazamos con toda la indignación de que somos capaces.
 Conste, para terminar por nuestra parte, que no hemos de ser ciertamente nosotros quienes demos el menor pretexto a la punible conducta de los que tales y tan infames propósitos abriguen.
 Madrid 27 de agosto de 1896.—Baldomero Recas.—Cayetano Luckan.—Félix de León.—Eugenio Arnedo.—Pedro Dancel y García.—Vicente Ilustre.—Simplicio Cruz. Antonio de Asis.—Modesto Reyes.—Jesús Carmona.—Guillermo Puatú.—Raimundo Andrés.—José Rodríguez.—Simón Mercader.—Segundo Cajigas.—Celestino Rodríguez.»

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

Un registro

Acompañado del capitán Sr. González Jalso practicó ayer mañana el Sr. Dessy un registro en el número 4 de la calle de los Tres Peces, habitación de José Peret.
 Este sujeto parece que se dedicaba, como Conde, al lucrativo oficio de la falsificación, en la cual era tan habil, que llegó a cobrar hasta mil pesetas por cada firma que falsificaba.
 Tenemos entendido que Peret se hallaba al frente de otra sociedad de estafadores

rival de la de Conde y autora de varias de las estafas que ahora se persiguen, cuyas falsificaciones están hechas por dicho Peret.

Este desaparecido de Madrid, sin que se sepa el camino que haya tomado.
 El registro practicado en su casa parece que no ha dado resultado alguno en lo referente al hallazgo de documentos, pero el principal objeto que el juzgado llevaba era buscar una firma indubitada del sujeto de referencia, cosa que se ha logrado, así como también la aprehensión de muchos útiles para falsificar.

Declaración

Julia Rodríguez, con quien vive maritalmente hace muchos años José Peret, ha declarado ayer en el juzgado, diciendo, según nuestras referencias, que ignoraba que su amante se dedicase a falsificar.

Indagatoria.

Después de esta declaración ha continuado la indagatoria de Mariano Conde hasta las seis, hora en que ha cesado el Sr. Dessy en sus funciones de juez instructor.

Mariano Conde ha sido conducido a la prisión celular, continuando incomunicado.

Nuevo juez.

Habiendo terminado la licencia que disfrutaba el juez de instrucción del distrito de la Audiencia, Sr. Guillón, ha vuelto a encargarse del juzgado, haciéndose cargo también del sumario en instrucción por las estafas de correos.

En 29 días.

El trabajo hecho por el Sr. Dessy durante los 29 días que ha actuado en este proceso, no es necesario apuntarlo ahora, pues en la memoria de todos están seguramente las incasantes diligencias practicadas por el activo juez, diligencias que han dado excelentes resultados.
 Una inteligencia poco común, una habilidad envidiable y una naturaleza de hierro puestas a contribución para los sagrados fines de la justicia, esto es lo que representa la gestión del Sr. Dessy durante el tiempo que ha estado encargado de este proceso.

El estado en que le deja no puede ser más crítico; las revelaciones que a fuerza de habilidad arrancó a Conde en la primera parte de la indagatoria, abrían horizontes nuevos a esta causa; los cuales, aprovechados con la rapidez necesaria, quizá hubiesen dado excelentes frutos.
 Hoy el trabajo es más difícil. Inteligente y activo es el Sr. Guillón, tiene larga experiencia de estos asuntos; pero lo mucho que se ha actuado hace necesario un estudio que, por lo detenido, habrá seguramente de retrasar las decisiones del juzgado.
 Reciba el Sr. Dessy nuestra enhorabuena por sus repetidos triunfos.

Disturbios en Constantinopla.

(POR TELEGRAMA)

Londres 29.
 Durante la noche última se han seguido recibiendo noticias de Constantinopla, las cuales resultan bastante contradictorias, pues mientras los telegramas que pasan por la censura otomana aseguran que se ha restablecido completamente la calma, los de lenguaje convariano, en apariencia familiar ó comercial, dan a entender que reina grandísima efervescencia en aquella ciudad. Lo mismo se desprende de un telegrama del embajador de Inglaterra en Constantinopla, recibido anoche, pues anuncia que se vio obligado a disponer que desembarcaran fuerzas de las guarniciones de los buques de guerra británicos para proteger la embajada, el consulado y las vidas y haciendas de los súbditos ingleses.
 Otros telegramas dicen que el populacho musulmán continuaba cometiendo brutales

excesos contra los armenios, ascendiendo a varios millares el número de éstos asesinados, sin que las autoridades turcas hayan mostrado celo ni energía para poner término a estas horribles escenas de que está siendo teatro la capital de Turquía.—Fabra.

Paris 29.

Un despacho de Constantinopla dirigido al periódico *El Herald* dice que el número de muertos en dicha capital durante los pasados días, ha sido de 5.400.—Fabra.

Paris 29.

En un despacho de Constantinopla dirigido al periódico *Le Temps* y fechado la noche última, se dice que la tranquilidad restablecida en la mañana de ayer, desapareció al mediodía, originándose nuevas turbulencias.

En los momentos en que fué puesto el despacho ocurría sangrienta contienda en la calle principal del barrio de Pera.
 Las tropas no solo no impidieron los atropellos sino que algunos soldados dispararon contra armenios indefensos.
 El número de víctimas parece que excede de 2.000.
 Durante la noche última se han señalado también choques y reyertas en varias aldeas del Bósforo.—Fabra.

SANCIÓN REGIA.

Las leyes que la Mesa del Senado ha llevado a la sanción de S. M. la reina, son las siguientes:
 Presupuestos generales del Estado para 1896-97.
 Cuentas generales del Estado de 1894 a 1895.
 Modificación de impuestos del presupuesto ordinario de ingresos del Estado para 1896-97.
 Creación de un presupuesto extraordinario con destino a los ministerios de Guerra, Marina y Fomento.
 Recursos extraordinarios para el Tesoro público.
 Aplicación de los artículos 548 a 565 del Código de Comercio a los documentos de crédito del Estado que sufran extravío.
 Reducción a una de las partidas 43, 44 y 45 del arancel de aduanas.
 Represión del anarquismo.
 Creación de un impuesto de navegación para el fomento de la marina de guerra.
 Continuación por el Estado de las obras del canal de Tamarit.
 Reconstrucción del pantano de Mezalocha.

Autorización al Ayuntamiento de Medina de Pomar para establecer un arbitrio con destino a obras públicas.
 Declaración de interés general del puerto de Tazacorte (Canarias).
 Concesión de un ferrocarril de Puertollano a Almodóvar del Campo.
 Idem id. de Carrion de los Céspedes a la Rábida.
 Y 26 proyectos más de inclusión de carreteras en el plan general de lasd. Estado.

BANQUETE.

En la fonda que D. Lázaro López posee en los Viveros se ha celebrado el banquete con que los jefes y oficiales del regimiento de San Fernando han obsequiado a sus compañeros que forman parte de las compañías expedicionarias del mismo regimiento.
 La fiesta fué verdaderamente fraternal. Al destapar el champagne se pronunciaron entusiastas y patrióticos brindis en honor de los oficiales que en Cuba han de defender la integridad de la patria.
 El acto terminó con cánticos vivas a España, al ejército y a Cuba española.

Enterado el gobernador civil de Santander de que en Castro Urdiales se recibían paquetes de periódicos filibusteros que se publican en Tampa, con objeto de distribuirlos por aquella zona misera, púsose de acuerdo con las autoridades de Castro Urdiales, y de sus averiguaciones resultó la detención de cuatro hombres y una mujer a quienes se le ocuparon varios ejemplares del periódico anarquista *El Esclavo*.
 Se practican diligencias para conseguir la detención del individuo a nombre del cual venían dirigidos los paquetes.
 Ayer tarde salieron en dirección a Castro Urdiales el presidente y fiscal de esta

Audiencia con objeto de intervenir en el sumario que ha empezado a instruir el juez de Laredo.

Se ha concedido el retiro, a petición propia, al capitán de caballería D. Fernando Vildosola y al primer teniente de la guardia civil D. Victoriano Quiros.

El día 1.º del próximo setiembre deberán encontrarse en la enfermería del ministerio de Marina los aspirantes a ingreso en el cuerpo de infantería de marina, con objeto de ser reconocidos por los médicos de la armada nombrados al efecto.

El general Beranger ha dado las órdenes oportunas al capitán general del departamento de Cádiz con objeto de que se arbore a la mayor brevedad la bandera del arsenal de la Carraca.

Han llegado a Santander ayer tarde los vapores *Nuestra Señora de Guadalupe, Covadonga y San Francisco*, destinados a conducir tropas a la isla de Cuba.
 Los dos primeros, adquiridos por la Compañía Transatlántica, serán abanderados en aquel puerto.

Procedente de Punta Delgada ha fondeado, sin novedad, en el puerto de Vigo la fragata de guerra italiana *Vittorio Emanuele*, donde arbola su insignia el almirante Carlo Marchese.

El celoso teniente de alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Vidal y Llimona, ha celebrado gran número de juicios de faltas, con los conductores de los carruajes de plaza, en virtud de denuncias hechas por la comisaria de carruajes, por faltas observadas en el servicio.

Digna es de elogio la conducta del señor Llimona.
 Tan pronto como se cierran las Cortes, parece que el general Beranger tiene el propósito de pasar unos cuantos días en el balneario de la Aliseda; el Sr. Navarro Reviver desea descansar, aunque sea por brevísimos días, en Santander; el Sr. Linares Rivas, realmente enfermo y necesitado de reposo, se trasladará a un puerto de mar como preparación de los baños tereales que tomará en octubre; el Sr. Castellano aspira a tener una semana, siquiera, de descanso y el Sr. Cánovas del Castillo irá a Santa Agueda, primero, y unos cuantos días a San Sebastián y Biarritz, después.

En cuanto al señor conde de Tejada de Valdosa, sabido es que reemplazará cerca de la corte al señor duque de Tetán, mientras éste toma las aguas de uno de los establecimientos tereales de Guipúzcoa.
 Del Sr. Cos Gayón se sabe que no saldrá de Madrid, siendo muy probable que le suceda lo mismo al general Azcárraga.

Queda abierta del 1 al 15 de setiembre próximo, la matrícula de alumnos libres en la Escuela Central de Artes y Oficios.
 Los que deseen matricularse lo solicitan del señor director de la Escuela, presentando las instancias en la secretaría de aquel establecimiento.

Hemos recibido el número 16 del importante semanario la *Revista Ilustrada*, cuyo sumario es de general interés por los asuntos que en la misma se tratan.
 La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14. (T. 689). Bilbao, Santander.

ESTADO ATMOSFÉRICO.
 El día 29 en Madrid ha variado poco respecto de los anteriores.
 El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principle, 21) marcaba a las siete de la mañana 16,5 grados; a las dos de la tarde 23 y a las cuatro de la tarde 22,8.
 Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 25,6 grados y la mínima 9,5.
 El barómetro marca hoy 708. Tiempo variable.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS
 La empresa del teatro Real nos ruega anunciemos que todos los días, de dos a cuatro de la tarde, estará abierta en la

secretaría general la inscripción de señoritas del cuerpo de baile, admitiéndose a sí mismo las solicitudes de las que quieran ingresar en la Academia coreográfica gratuita establecida por la empresa.

«Ha llegado de Linares, donde ha hecho una campaña brillante, el distinguido artista Sr. Orejón, que ha sido contratado por la empresa del teatro Esclava para trabajar este invierno en su puesto de primer actor.»

«Para redimir del servicio de las armas a un hijo de viuda que mantiene a toda su familia, se verificará el lunes 31 de agosto una función en el teatro Moderno, tomando parte en obsequio del beneficiado, el primer actor D. Antonio Perrin, la popular primera tiple María González, la distinguida actriz señorita doña Concepción López Silva y los conocidos actores D. Rubustiano Ibarrola, D. Julián Fuentes, Pepe Soler, Fausto Redondo y otros.»

El programa es variadísimo y además se estrenará un monólogo original y en verso que se titula *¿Pico ó no pico?*
 El espectáculo promete estar muy concurrido.

COMUNICADO
 Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
 Muy señor mío y de toda mi consideración: Acudo a la proverbial humildad y imparcialidad de su popular periódico para solicitar la inserción del siguiente comunicado, que ayer dirigí al *Heraldo de Madrid*, anticipándole gracias mil por este favor.
 Con este motivo se ofrece a usted afectísimamente s. s. q. s. m. b.,
 FRANCISCO COLÓN.
 Madrid 29 de agosto de 1896.

Señor director del *Heraldo de Madrid*.
 Muy señor mío: Infiatid, sin duda alguna, el diario de su dirección por el estado alarmante de los poderes públicos en lo que hace referencia al trascendental asunto de la integridad de la patria, se han acogido en sus columnas hechos completamente falsos por lo que hace a mi personalidad.
 El calificativo de filibustero filipino que se me imputaba y que rechazo energicamente, es un calificativo que atenta a mi dignidad y honra, y habiéndose probado hasta la evidencia, así me acendrado patriotismo como la rectitud de mi conducta, al propio tiempo que la ligereza y atropellos cometidos por las autoridades, encarecerme con mis compañeros, ciudadanos honradísimos, suplico á usted se sirva rectificar cuantas versiones relacionadas con este asunto se hayan insertado en su periódico, para que se me reintegre ante la pública opinión en la buena fama y prestigio que siempre ha tenido, tiene y tendrá el humilde nombre de su s. s. q. s. m. b.,
 FRANCISCO COLÓN.
 Madrid 28 de agosto de 1896.

CHARADA
 Primera-cuarta joven que maneja el pincel de muy buen modo e interpreta á Chopin, Trágó y Beethoven, esa joven es todo.
 Prima-cuarta muchacha que apenas alza sobre el suelo un coño y á su amante desprecia y dos desecha, esa muchacha es todo.
 Esa niña que ves que de otra acompañada va de modo que parecen la i con la tres, pues esa niña es todo.
 C.
 Solución á la anterior: PACA.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 29

FONDOS PÚBLICOS	DEL 29	DEL 28
Duda perpetua al 4 0/0 Int.	64-70	64-65
Idem id. porquena...	67-00	67-00
Idem id. fin corriente...	64-60	64-60
Nuevas series G. y H.	64-75	64-75
Nuevas series G. y H. (1891)	66-80	66-70
Duda perp. 4 0/0 ext. (1891)	77-00	77-10
Idem id. porquena (1891)	77-10	78-75
Nuevas series G. y H. (1891)	64-00	64-50
Duda amortizable al 4 0/0	75-05	75-05
Idem id. porquena	79-00	79-00
Billetes de Cuba (1886)	86-50	86-50
Id. de 1890	72-00	72-00
Idem del Banco Hipotecario		
Cédulas hipotecarias al 5 0/0		104-50
Idem al 4 0/0	92-80	
Acciones del Banco de España	390-00	391-00
Comp. Arrend. de Tabacos	223-00	218-00
S. de E. de Cádiz n.º 1 á 1000		
CAMBIOS		
Londres, vista	30-20	30-23
Paris, vista	10-05	10-05
Berlin, ocho días vista		20-20

Telegramas casa Propper y C.º

Paris 29.
 Cierre oficial:
 Exterior, 64-81.
 Renta francesa, 102-72.
 Italiano, 87-70.
 Turco, 20-20.
 Portugués, 26-00.
 Río Tinto, 573-00.
 Nortes, 109-00.
 Alicantes, 168-00.

Barcelona 29, 3'45 t.
 Interior, 64-90 fin setiembre.
 Exterior, 77-10 ídem id.
 Amortizable, 00-00.
 Cubas 1886, 86-62.
 Idem 1890, 72-00.
 Nortes, 27-50.

EN EL CORRO
 Interior, fin corriente, 64-95.
 Idem próximo, 64-375.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 30

BUEN RETIRO.—4 (12).—La folia del Carne vale.—Duetos cómicos.
 8.—F. 17 de abono.—Turno impar.—La Folia del Carnevale.—Duetos cómicos.
 (Interrumpidos en el jardín por la banda de Canarias).
 Butaca sin entrada, una peseta.
PRINCIPE ALFONSO.—4 (12).—Cuadros disolventes.—El saboyano.—La isla de San Baldo.
 8 (14).—Cuadros disolventes.—El saboyano.—Cuadros disolventes.—La isla de San Baldo.
COLÓN.—4 (12).—Los sobrinos del capitán Grant.
 8.—Los sobrinos del capitán Grant.
 Butaca con entrada, 1-50.—Entrada general y de paseo, 30 cts.
TEATRO DE LA INFANCIA (Guilfoi) Plaza de la Lealtad, 1. (Prado).—Bonitas funciones, desde las cinco de la tarde. Pácos (pta. Preferencias 15 céntos, y general 10 céntos).
PARQUE DE MADRID (Casa de Pías).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipédica, Rio Vivo, cánticos y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio.
 Teatro de Fantocheas.—Funciones todos los días desde las seis de la tarde.
 Entrada con asiento, 25 céntos.
SALON HUMBER.—(Carraza de San Jerónimo, 53).—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana a nueve de la noche.—Espectáculos velocipédicos.—Tiro de salón, etc., etc.

46 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

mobiliaria ó inmobiliaria, están depositados en Paris en casa de mi notario el señor Pinguet, calle de las Pirámides, número 18. La renta líquida asciende á unos ciento setenta mil francos.
 Hé aquí lo que he resuelto.
 Mi voluntad, á la onal daré forma legal, mi querido Raoul, es que tú seas mi legatario universal.
 —Os agradezco con todo mi corazón, tío—dijo el vicario de San Ambrosio,—pero rehuso.
 El conde Mantel miró asombrado á su sobrino.
 —¿Rehusas!—repitió—¡rehusas!... ¡eso no puede ser!
 —Es posible y cierto, querido tío.
 —¿Por qué?
 —Porque consideraría un crimen aceptar la totalidad de una fortuna cuya mitad, si no hubieseis hecho testamento, correspondería á una persona que sufre y necesita dinero más que yo...
 —¿Tu prima Enriqueta!—dijo el conde con tronía y algo de cólera.
 —Sí, mi prima... la hija que habéis criado lo mismo que á mí, y á quien también habéis amado lo mismo, que á mí. La aversión, desgraciadamente justificada, que os inspira su marido os ha hecho olvidar que Enriqueta podría acusarse de una odiosa explotación suponiendo que os había influido moralmente sobre vos como hombre y quizás como clérigo para que hicierais vuestras disposiciones testamentarias.
 —Semejante suposición sería una infamia—dijo el conde.
 El vicario de San Ambrosio siguió diciendo:
 —La necesidad y el hambre son malas consejeras, tío, y Enriqueta y Gilberto tienen ambas cosas. Yo voy rico, puesto que puedo consolar á los desgraciados. ¿Qué más necesitó? No, yo no aceptaré nada absolutamente de vuestra fortuna... renunciaré á ella en favor de Enriqueta... Está en muy mala situación; su pobreza es una lástima.
 —¿Y quién es la culpa?—dijo el señor de Areynes.
 —¡Imperisible que nos ha engañado y que un insensato que no me engañaba me decía que debería ser de él!—es Gilberto Rollin, que ha dejado para la dote de tu prima, teniendo una existencia honrosa que todo hombre de honor debería rehazar! ¿Y voy yo á poner á merced de un jugador desenfrenado, habituado á toda clase de infamias, una parte de esos mi-

llones para que haga un uso indigno de ellos? No, no, Raoul, cien veces no.
 —Nosotros tuvimos muy buena cuidado de asegurar al porvenir de Enriqueta... En las condiciones de su contrato de matrimonio se estipulaba la separación de bienes para evitar la miseria... No tenía más que haber querido... No lo ha hecho... Su vergonzosa debilidad para con su marido ha inutilizado nuestras precauciones... Las hipotecas de Gilberto han prevalecido contra nuestros consejos... peor para ella... sufrirá las consecuencias de su locura, y esto será justo.
 El joven clérigo frunció el entrecejo.
 Ministro del Dios de perdón, se había propuesto llevar á buen término su obra de misericordia, y aquella resistencia le hacía temer. Pero no por esto renunció á la lucha.
 —Eso es ya algo más que severidad, tío—exclamó con voz emocionada,—eso es crueldad!
 —¿Y no han sido ellos crueles conmigo?—murmuró el anciano;—no me han abrumado á pesares.
 —¡Jesucristo ha mandado el olvido de las injurias y ha perdonado á sus verdugos—replicó el vicario de San Ambrosio.
 —¿No obedeceréis las órdenes de Cristo? ¿no seguiréis su ejemplo? Concedo que no haya gracia para el marido de Enriqueta y que no tengáis lástima de él; pero esto mismo no puede hacerse con ella, á quien habéis amado tanto y á quien quizás amáis hoy mismo. ¿Debe acaso ser responsable de la presión que ha ejercido sobre su debilidad un hombre que la fascinaba y que la dominaba como el magnetizador domina al hipnotizado? Su amor la hacía insconsciente... ¡Hay que tener indulgencia con esa pobre mártir del corazón, mi querida tío... Enriqueta sufre... Enriqueta necesitará vuestra ayuda para criar su hijo...
 El conde de Areynes se extremeció involuntariamente al oír estas últimas palabras.
 —¿Qué dices?—murmuraron sus labios que temblaban nerviosamente.
 —La verdad.
 —¿Enriqueta es madre?
 —Lo será dentro de poco.
 —Madre—repitió el conde con creciente agitación.—Enriqueta va á ser madre.
 —Sí, tío... Antes de salir de Paris para venir aquí, he ido á verla para decirle el motivo de mi viaje... Cuando supo que vuestra vida había estado un momento en peligro, sintió una profunda pena... yo la he visto llorar amargamente llena de desconsuelo... quería venir conmigo arrestrándole todo, para abrazaros y obtener

de vos el perdón de sus faltas...; pero teniendo en cuenta su estado, la he aconsejado y casi mandado que se quede en Paris... Hubiera sido una imprudencia, un crimen, obrar de otra manera, porque seguramente que ella no hubiera podido soportar las fatigas que Raimundo y yo hemos pasado, sin arriesgar la vida del ser que lleva en sus entrañas.
 Manuel de Areynes bajó la cabeza y repitió por tercera vez:
 —¿Madre!... ¿Enriqueta va á ser madre!
 —Pues bien, tío—siguió diciendo el vicario de San Ambrosio, cada vez más animado—¿podéis desheredarla? ¿Puedo yo, siendo sacerdote de dejaros cometer una mala acción y hacerme a la vez cómplice? ¿Puedo aceptar una fortuna que debe asegurar la existencia de la inocente criatura que va á nacer? Si yo cometiera esa indignidad, no tendrías más remedio que despreciarme, porque comprenderais que si yo consentía en el despojo de Enriqueta en provecho mío, yo sería verdaderamente culpable.
 —El señor abate habla como un libro, mi querido conde—exclamó el doctor Pertuiset,—seguramente que cambiaríais vuestra voluntad en vista de la nueva situación que se presenta. Lo que no haríais por vuestra sobrina, haceldlo por su hijo, puesto que éste no es culpable de las faltas que hayan cometido sus padres.
 —Pero—murmuró el conde—lo que yo diese para el hijo, lo dispararía en seguida Gilberto Rollin.
 —Se puede evitar eso—dijo el joven sacerdote.
 —¿Cómo?—preguntó el señor de Areynes, cuya severidad empezaba á flaquear, gracias al vicario de San Ambrosio.
 XVII
 —Querido tío—dijo el abate,—queréis permitirme que redacte un proyecto de testamento para que lo estudiéis luego?
 El conde Manuel dudaba aún.
 El doctor Pertuiset tomó la palabra.
 —El señor vicario es la misma sabiduría—dijo,—le habéis llamado para que os ilumine con sus consejos... Esto demuestra que tenéis en él una confianza absoluta.
 —¡Ah, seguramente que sí!—dijo el convaleciente.
 —Pues bien, entonces ¿por qué dudáis? Dejad que redacte el proyecto de testamento... Si aprobáis sus cláusulas, no tenéis más que copiarlo y firmarlo después... El hierro hay que batirlo en caliente... Yo he observado que

cuando se hace testamento, la convalecencia es más rápida, como consecuencia natural de la tranquilidad de espíritu que resulta por haber cumplido un deber... probablemente mejor—dijo,—aquí no tendréis papel timbrado... Yo tengo en mi casa... Cuando venga á comer, me traeré dos pliegos... ¿Quedamos en eso, amigo mío?..
 —¡Contestó el conde dando la mano al doctor.—Raoul hace de mí lo que quiere... Cuando volváis esta tarde nos leerá ese proyecto de testamento.
 —¿Gracias á Dios... ya estáis razonable! Pertuiset estrechó la mano del conde é hizo una seña al vicario para que se siguiese.
 Cuando los dos se encontraron fuera del cuarto, el doctor dijo con verdadera efusión:
 —Sois un digno sacerdote, mi querido abate... Tenéis un gran corazón... Preparad en seguida el proyecto del testamento para que nuestro tío pueda copiarlo y firmarlo esta misma noche. No es que yo prevea una catástrofe, pero todo es posible, desgraciadamente. La primera vez he podido contener el mal, pero será impotente en el segundo ataque... y se necesita tan poco para que éste se repita...
 El médico se separó del sacerdote.
 Este, después de enviar á Pedro Renard junto al conde, porque éste no debía quedar nunca solo, se fué á su cuarto para redactar el testamento que le dotaba su caridad cristiana.
 El trabajo que iba á emprender, aunque no era largo, era bastante difícil; por eso éste le llevó mucho tiempo.
 Apenas le había terminado, el doctor se presentaba en el castillo, según había prometido, con sus pliegos de papel timbrado.
 —Esto no es indispensable—pensaba,—pero no está demás.
 Antes de ver al conde quiso hablar con el abate, á quien dijo:
 —¿Qué hay?
 —Ya he terminado, querido doctor—contestó el sacerdote, enseñando una ancha hoja de papel escrita por completo en letra muy menuda.
 —Era necesario ser claro y conciso, y esto me ha llevado mucho tiempo.
 —¿Estáis satisfecho?
 —Francamente, sí...
 —No hay ninguna variación en la hora de comer?
 —No... como siempre, á las siete.
 —No son más que las cinco. Si hay batalla, tendremos tiempo para ganarla... ¿No habéis visto al enfermo desde que me marché?

LA MENDIGA DE SAN SULPIOIO 47

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 30
santos del 30 de agosto... Domingo 14 después de Pentecostés...

Jefe de día: Señor comandante de León D. Enrique López Sanz.
Reconocimiento de provisiones: San Fernando, primer capitán.

IMPOTENCIA
ESTERILIDAD
Debilidad nerviosa.
El hombre impotente y la mujer estéril...

GRAN BALNEARIO DE 'LA MARGARITA' EN LOECHES
(Fuente, baratura, confort, grandes jardines)
UNICO en esta clase de aguas...

LA ULTIMA MODA
publica en el núm. 452 (30 de agosto), 30 modelos de gran novedad...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.
BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.
LISBOA... Sra. Repullés, rua Aures, 146.
PARIS... D. Adriano M. Lanuza, rue Lafayette, 39.

DINERO
A precios convencionales por alhajas y papelerías Monte Piedad.
DESDE 3.000 PTAS. EL 2100
Antigua Casa Clavel, 6

LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LAS NIEVES
ARROYO
VIUDA DE BOSCH
Almózar el día 30 del actual...

Puntos
Núm. 24, Madrid 30 agosto 1896
SUMARIO
Las Manzanas; cuadro de Sorolla.
De lejos abajo, por El Editor; dibujos de Sileno...

EL DOMINGO
REVISTA LITERARIA ILUSTRADA
EL NÚMERO 25
correspondiente al domingo 30, contiene trabajos literarios...

LAGU
traslada su Academia, por mejora del local, a la calle de Príncipe, 35...

ENSEÑANZA DE LA MUJER
Academia de corte y confección.
Método de Ocharán. Se vende, 10 ptas; 14 provincias...

CARRERAS MILITARES
Academia Sorola-Montoro. Ingenieros militares. Librada, 14...

LAS SENORAS
que quieran vestir con GUSTO, ELEGANCIA Y DISTINCIÓN...

Table with columns: INGRESOS, PTAS.
Donativo de la Sra. D.ª Isabel Macrapp y Moreno... 161.270 63
Donativo de la Sra. D.ª Isabel Macrapp y Moreno... 3.000

SOLNANI
CARRERAS MILITARES
El 1.º de setiembre darán principio las clases de Matemáticas...

PREPARACION MILITAR
La Academia de D. SIXTO LACALLE, en los diez años que ocupa desde su fundación...

CLASES PASIVAS
Calle de Gracia, 45, 2.ª izqda.
VIAS URINARIAS
Consulta de 12 a 1 pta. Carli y seña les de fuera...

ENFERMEDADES SECRETAS
La EMBARRAGA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda...

HERPES, HERPES, HERPES.
En el herpetismo se revela, más frecuentemente que en otra alguna enfermedad, la influencia de la herencia...

TONICO-GENITALES DEL DR. NORALES
IMPOTENCIA
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor DON JOSÉ MARIA ZARATE de la Vega...

ANIVERSARIO
La señora MARGARITA SOLAR Y AIDAMA falleció el 30 de agosto de 1895...

ANIVERSARIO
EL SEÑOR DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

ASILLO DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la casa de Acetores, núm. 18...

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Capibala, la Caba y las hays acedias...

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor D. EDUARDO DE GARANDI URRECHA falleció en Beleu el día 30 de agosto de 1881...

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor R. I. P. A. falleció el día 30 de agosto de 1892...

ANIVERSARIO
EL SEÑOR DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

VACUNACION MUNICIPAL
El doctor Balaguer a vacunado hoy a 47 pobres del distrito de la Universidad...

SALUD Y LONGEVIDAD
La deliciosa harina de salud LA REVALENTA ARABIGA...

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

ANIVERSARIO
EL SEÑOR DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

GOBIERNO MILITAR
Servicio de la plaza para el día 30 de agosto.
Parada: Segundos batallones del Rey, León y Covadonga.

SALUD Y LONGEVIDAD
La deliciosa harina de salud LA REVALENTA ARABIGA...

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

ANIVERSARIO
El ilmo. Señor DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

ANIVERSARIO
EL SEÑOR DON ALBERTO PRATS Y SOLER falleció el día 30 de agosto de 1892...

48 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

No, doctor.
—Vamos a verle...
Y los dos hombres se dirigieron al cuarto del conde Manuel.
Este dormitaba en su lecho, en donde se había acostado vestido.
Pedro Renaud estaba a su lado, Pertuiset hizo una seña al ayuda de cámara para que se acercase y le dijo en voz baja:
—Mi buen Renaud, hay que desconfiar de esos sueños... no me gustan... Desde mañana procuraréis que vuestro amo dé un paseo en el parque después de almorzar, haciendo que este se prolongue todo lo posible... Cuando vuelva, puede fumar un poco... pero muy poco... El señor abate que estará aquí, le entretendrá hablando de algo o jugando con él una partida de ajedrez... En fin, que hay que tenerle distraído para que esté despierto, porque no quiero que duerma de día... esto sería peligroso... ¿me habéis comprendido?
—Sí, seréis obedecido, señor.
El conde acababa de hacer un movimiento. Se había despertado.
Vió a Pertuiset y le dió la mano.
—Es ya hora de comer?—preguntó.
—No... apenas son las cinco... Pero como tenéis que tratar con vuestro sobrino de cosas graves, y me habéis dispensado el honor de admitirme en la conversación que vais a tener, en calidad de amigo antiguo he venido más temprano con mis dos pliegos de papel timbrado.
—¿Ha terminado Raoul su trabajo?
—Sí, tío—contestó el joven presentando el papel que llevaba en la mano plegado en cuatro dobleces.
El doctor se sentó al pie de la cama del enfermo.
El vicario de San Ambrosio se sentó a la cabecera.
Manuel de Areynes se incorporó un poco, y apoyando un codo en las almohadas, se preparó a escuchar la lectura del trabajo del joven sacerdote.
Pedro Renaud se había retirado.
—¿Puedo empezar, tío?—preguntó Raoul.
—Sí... te voy a escuchar con verdadera atención.
El abate desdobló la hoja y leyó con calculada lentitud:
«Este es mi testamento.
Yo, Manuel de Areynes, conde de Areynes y de Fenestranges, sano de espíritu, aunque no de cuerpo, escribo aquí mi última voluntad.
Por el presente acto testamentario deo a

49

mi sobrina María Enriqueta de Areynes, espasa de Gilberto Rollin, y que reside con este en París, el usufructo de un capital inalienable de cuatro millones quinientos mil francos...
El conde Manuel no pudo contener un gesto de asombro.
Iba a hablar.
El vicario de San Ambrosio no le dió tiempo para ello, diciendo:
—Os suplico, querido tío, que no me interrumpáis hasta que haya acabado... oídme hasta el fin.
Y siguió leyendo:
«...en muebles, inmuebles y valores diversos cuyos títulos de propiedad están depositados en casa de mi notario, el señor Pinguet, residente en París, calle de las Pirámides, número 18, que produce en junto una renta líquida de ciento setenta y dos mil francos.
«Este capital inalienable de cuatro millones quinientos mil francos, queda reservado al hijo concebido y que debe nacer de mi sobrina María Enriqueta Rollin, nacida Areynes.
«Si el hijo concebido viviese, entrara en posesión del usufructo solamente del capital el día a cumplir los veintim años, ó el día de su casamiento con la condición expresa en este último caso de que el matrimonio será precedido de un contrato en que se estipule el régimen de separación de bienes.
«Cuando el hijo llegue a la mayoría de edad tomará de este usufructo una renta anual y vitalicia de doce mil francos para el padre y la madre ó para el que sobreviva de los dos.
El conde Manuel hizo con la cabeza un movimiento de protesta.
—¡No!—dijo enérgicamente.—¡Nada al padre!
—Sin embargo...—murmuró el sobrino.
El señor de Areynes no le dejó continuar.
—¡No!...—repitió en un tono que no admitía réplica.—Nada para ese hombre... nada para el padre... borra eso y sigue.
Raoul borró algunas palabras para obedecer a su tío y siguió leyendo:
«En el caso en que el hijo de María Enriqueta Rollin, concebido a la hora en que escribo estas líneas, no viviese lo bastante para gozar del usufructo del capital de los cuatro millones quinientos mil francos, este capital permanecerá inalienable y María Enriqueta Rollin se guiará percibiendo su renta hasta que muera.
«Si Enriqueta Rollin muriese sin sucesión el capital se dividirá entonces en cuatro partes iguales distribuidas de la manera siguiente,

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

rido sobrino, arreglar mis asuntos... Por esto ha ido a llamarte Raimundo a París, amado hijo mío... puedo darte este nombre, porque siempre te he querido entrañablemente y tú no has dejado nunca de merecer que yo te quiera así... Tú has adquirido a mi lado todas las cualidades que constituyen un hombre, y hoy que soy viejo, me inclino con respeto ante el hombre que tú eres... Tú tienes mi corazón y tienes mi alma; tú eres yo mismo, pero mejor que yo... Te he mostrado en muchas ocasiones cuan grande era el imperio que ejercías sobre mi voluntad, y más de una vez he seguido tus consejos... Si alguna vez nos hemos engañado, ha sido siempre creyendo que obrábamos bien... pero no nos hemos engañado, Raoul, nos han engañado... hoy concluye esto... peor para los que no han sabido, como tú, seguir el camino recto y permanecer dignos de nuestro aprecio... esos ingratos me son indiferentes y los tengo por extraños y enemigos.
La voz de Manuel de Areynes se había vuelto ronca y ruda repentinamente al pronunciar estas palabras.
—¡A todo pecado, misericordia!—dijo el doctor Pertuiset comprendiendo perfectamente a quien aludía el conde.
—¡Hay pecados que son crímenes!—contestó violentamente el anciano.
—¡Dios absuelva!—dijo el abate.—¿Pueden los hombres ser menos misericordiosos que Él?
—¡Yo no tendré misericordia!—exclamó el conde con vehemencia.—Si, sin misericordia por la indignidad de los que podían ser dignos.
El doctor intervino diciendo:
—Os prevengo, mi querido conde, que si no discutís con calma y sin pasión nos retiramos al señor abate y yo... y tened presente que al leer esto es una prescripción que firmo.
—Tendré calma—murmuró el conde;—pero hay cosas que sublevan, que no se olvidan... y que no se pueden olvidar...
—El olvido es un consuelo, mi querido tío—dijo el vicario de San Ambrosio.
—No olvidaré nunca... aunque quisiera hacerlo, comprendo perfectamente que no me sería posible.
Hubo un momento de profundo silencio.
El célebre y el doctor cambiaron una mirada rápida.
—No le violentemos—dada claramente el mirar del médico.
Y en el de Raoul se leía:
—¡Dejémosle que diga...

45

Y este era, efectivamente, el fondo del pensamiento de ambos.
El señor de Areynes siguió diciendo:
—Vuelvo a repetir, Raoul, que yo debo pensar en arreglar mis asuntos para el caso en que Dios me llame a su lado de pronto. Si hubiese sucumbido hace quince días, mi fortuna, por no haber tomado precauciones por ser desconfiado, se habría partido con arreglo a la ley, seguramente; pero nunca ni remotamente, según mi voluntad. Quiero dejar mi fortuna a quien a mí me parezca; porque tengo perfecto derecho a hacerlo así.
El doctor Pertuiset intervino diciendo:
—Seguramente, querido conde, que vuestro derecho es incontestable é indiscutible...; pero se trata de una cosa muy grave que necesita reflexión y para la cual no está demás un buen consejo... Si no lo hubiérais comprendido así, habríais deseado con tanta vehemencia la venida de vuestro sobrino.
Era completamente inútil haberle ido a buscar en medio de tantos peligros si pensabais obrar a vuestro antojo sin consultarme... habíais sido bastante con tomar una hoja de papel y hacer un testamento ológrafo ó mandar llamar a un notario.
Pero el abate Areynes ha venido... aquí le tenéis... y hace un momento le decíais que deseabais obrar de acuerdo con él para arreglar vuestros asuntos. Permittedme que os diga, querido conde, que no se debe tener un rencor que cambiaria la habitual rectitud de vuestro carácter en una circunstancia tan grave... y que no debe uno ser malo precisamente en el mismo momento en que todo obliga a ser bueno... como habéis sido siempre...
—El doctor tiene razón, tío—dijo el abate.
El médico continuó:
—Es necesario que disponáis de vuestra fortuna de manera que vuestra conciencia no os reproche nada.
—Mi conciencia no me reprochará nada—replicó el conde;—y haré lo que tenga por conveniente.
El tono con que había dicho las últimas palabras no tenía replica, al menos en aquel momento.
El doctor y el abate lo comprendieron así y se callaron.
El señor de Areynes continuó diciendo:
—Mi fortuna es de cuatro millones quinientos mil francos, comprendiendo el hotel de la calle Vaugirard y mis acciones de Fenestranges, estimadas en bastante... nos de su valor. Los títulos que compré para mi fortuna

45

Y este era, efectivamente, el fondo del pensamiento de ambos.
El señor de Areynes siguió diciendo:
—Vuelvo a repetir, Raoul, que yo debo pensar en arreglar mis asuntos para el caso en que Dios me llame a su lado de pronto. Si hubiese sucumbido hace quince días, mi fortuna, por no haber tomado precauciones por ser desconfiado, se habría partido con arreglo a la ley, seguramente; pero nunca ni remotamente, según mi voluntad. Quiero dejar mi fortuna a quien a mí me parezca; porque tengo perfecto derecho a hacerlo así.
El doctor Pertuiset intervino diciendo:
—Seguramente, querido conde, que vuestro derecho es incontestable é indiscutible...; pero se trata de una cosa muy grave que necesita reflexión y para la cual no está demás un buen consejo... Si no lo hubiérais comprendido así, habríais deseado con tanta vehemencia la venida de vuestro sobrino.
Era completamente inútil haberle ido a buscar en medio de tantos peligros si pensabais obrar a vuestro antojo sin consultarme... habíais sido bastante con tomar una hoja de papel y hacer un testamento ológrafo ó mandar llamar a un notario.
Pero el abate Areynes ha venido... aquí le tenéis... y hace un momento le decíais que deseabais obrar de acuerdo con él para arreglar vuestros asuntos. Permittedme que os diga, querido conde, que no se debe tener un rencor que cambiaria la habitual rectitud de vuestro carácter en una circunstancia tan grave... y que no debe uno ser malo precisamente en el mismo momento en que todo obliga a ser bueno... como habéis sido siempre...
—El doctor tiene razón, tío—dijo el abate.
El médico continuó:
—Es necesario que disponáis de vuestra fortuna de manera que vuestra conciencia no os reproche nada.
—Mi conciencia no me reprochará nada—replicó el conde;—y haré lo que tenga por conveniente.
El tono con que había dicho las últimas palabras no tenía replica, al menos en aquel momento.
El doctor y el abate lo comprendieron así y se callaron.
El señor de Areynes continuó diciendo:
—Mi fortuna es de cuatro millones quinientos mil francos, comprendiendo el hotel de la calle Vaugirard y mis acciones de Fenestranges, estimadas en bastante... nos de su valor. Los títulos que compré para mi fortuna

45

Y este era, efectivamente, el fondo del pensamiento de ambos.
El señor de Areynes siguió diciendo:
—Vuelvo a repetir, Raoul, que yo debo pensar en arreglar mis asuntos para el caso en que Dios me llame a su lado de pronto. Si hubiese sucumbido hace quince días, mi fortuna, por no haber tomado precauciones por ser desconfiado, se habría partido con arreglo a la ley, seguramente; pero nunca ni remotamente, según mi voluntad. Quiero dejar mi fortuna a quien a mí me parezca; porque tengo perfecto derecho a hacerlo así.
El doctor Pertuiset intervino diciendo:
—Seguramente, querido conde, que vuestro derecho es incontestable é indiscutible...; pero se trata de una cosa muy grave que necesita reflexión y para la cual no está demás un buen consejo... Si no lo hubiérais comprendido así, habríais deseado con tanta vehemencia la venida de vuestro sobrino.
Era completamente inútil haberle ido a buscar en medio de tantos peligros si pensabais obrar a vuestro antojo sin consultarme... habíais sido bastante con tomar una hoja de papel y hacer un testamento ológrafo ó mandar llamar a un notario.
Pero el abate Areynes ha venido... aquí le tenéis... y hace un momento le decíais que deseabais obrar de acuerdo con él para arreglar vuestros asuntos. Permittedme que os diga, querido conde, que no se debe tener un rencor que cambiaria la habitual rectitud de vuestro carácter en una circunstancia tan grave... y que no debe uno ser malo precisamente en el mismo momento en que todo obliga a ser bueno... como habéis sido siempre...
—El doctor tiene razón, tío—dijo el abate.
El médico continuó:
—Es necesario que disponáis de vuestra fortuna de manera que vuestra conciencia no os reproche nada.
—Mi conciencia no me reprochará nada—replicó el conde;—y haré lo que tenga por conveniente.
El tono con que había dicho las últimas palabras no tenía replica, al menos en aquel momento.
El doctor y el abate lo comprendieron así y se callaron.
El señor de Areynes continuó diciendo:
—Mi fortuna es de cuatro millones quinientos mil francos, comprendiendo el hotel de la calle Vaugirard y mis acciones de Fenestranges, estimadas en bastante... nos de su valor. Los títulos que compré para mi fortuna

45

Y este era, efectivamente, el fondo del pensamiento de ambos.
El señor de Areynes siguió diciendo:
—Vuelvo a repetir, Raoul, que yo debo pensar en arreglar mis asuntos para el caso en que Dios me llame a su lado de pronto. Si hubiese sucumbido hace quince días, mi fortuna, por no haber tomado precauciones por ser desconfiado, se habría partido con arreglo a la ley, seguramente; pero nunca ni remotamente, según mi voluntad. Quiero dejar mi fortuna a quien a mí me parezca; porque tengo perfecto derecho a hacerlo así.
El doctor Pertuiset intervino diciendo:
—Seguramente, querido conde, que vuestro derecho es incontestable é indiscutible...; pero se trata de una cosa muy grave que necesita reflexión y para la cual no está demás un buen consejo... Si no lo hubiérais comprendido así, habríais deseado con tanta vehemencia la venida de vuestro sobrino.
Era completamente inútil haberle ido a buscar en medio de tantos peligros si pensabais obrar a vuestro antojo sin consultarme... habíais sido bastante con tomar una hoja de papel y hacer un testamento ológrafo ó mandar llamar a un notario.
Pero el abate Areynes ha venido... aquí le tenéis... y hace un momento le decíais que deseabais obrar de acuerdo con él para arreglar vuestros asuntos. Permittedme que os diga, querido conde, que no se debe tener un rencor que cambiaria la habitual rectitud de vuestro carácter en una circunstancia tan grave... y que no debe uno ser malo precisamente en el mismo momento en que todo obliga a ser bueno... como habéis sido siempre...
—El doctor tiene razón, tío—dijo el abate.
El médico continuó:
—Es necesario que disponáis de vuestra fortuna de manera que vuestra conciencia no os reproche nada.
—Mi conciencia no me reprochará nada—replicó el conde;—y haré lo que tenga por conveniente.
El tono con que había dicho las últimas palabras no tenía replica, al menos en aquel momento.
El doctor y el abate lo comprendieron así y se callaron.
El señor de Areynes continuó diciendo:
—Mi fortuna es de cuatro millones quinientos mil francos, comprendiendo el hotel de la calle Vaugirard y mis acciones de Fenestranges, estimadas en bastante... nos de su valor. Los títulos que compré para mi fortuna